

CARTA COMPROMISO DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO

Centro de Distribución
Laboratorio OPKO CHILE S.A

Mediante este documento, Laboratorio OPKO CHILE S.A, se compromete a cumplir, con las Buenas Prácticas de Distribución, conforme a la Norma Técnica N° 147, relacionada con el D.S 466 de 1984, del Ministerio de Salud.

Con el objeto de mantener la trazabilidad completa del producto, el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento y el resguardo de los productos durante el ciclo de distribución, OPKO CHILE S.A, cuenta con un operador logístico, que distribuye nuestros medicamentos, en camiones completamente cerrados, protegiendo , los productos del clima, la contaminación, la luz y la humedad; y asegurando la calidad de los medicamentos que entregamos a nuestros clientes, durante este proceso.

Laboratorio OPKO CHILE S.A


Q.F. Dina Vázquez R.
Dirección Técnica
OPKO CHILE S.A.
Aguilón 640, Piso 10 Sgo.

